

Latacunga, 30 de enero de 2019

SEÑORES:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Presente.-

De mi consideración:



Yo; Patricio Alberto Iturralde Suarez, con cedula de ciudadanía 0501558324 en calidad de Representante Legal; de la empresa **SAIT SAMANIEGO ITURRALDE S.A.**; me dirijo a ustedes para solicitarles de la manera más cordial, se realice el tramite respectivo en relación al Aumento de Capital de la compañía; para lo cual adjunto los siguientes documentos que validan lo solicitado:

1. **Escritura de aumento de capital debidamente margina e inscrita en el Registro Mercantil:**
 - 1.1 **Acta de Junta de Accionista.**
 - 1.2 **Cuadro resumen de Aumento de capital por accionista.**

Por la atención y acogida favorable a la presente, quedo de usted agradecido

Atentamente,

SAIT
Samaniego Iturralde



SR. PATRICIO ITURRALDE SUAREZ
SAIT SAMANIEGO ITURRALDE S.A.
GERENTE

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

NOTARÍA PRIMERA

| | | | | |
|------|----|----|-----|--------|
| 2019 | 05 | 01 | 001 | P00061 |
|------|----|----|-----|--------|

1

2

ESCRITURA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL
ESTATUTO

3

4

5

OTORGA:

6

PATRICIO ALBERTO ITURRALDE SUAREZ – GERENTE GENERAL

7

8

A FAVOR DE:

9

SAIT SAMANIEGO ITURRALDE S.A.

10

11

CUANTÍA: U.S.D. \$64,460.00

12

13

DI: 3 COPIAS

14

15 mz.-

16

En la ciudad de Latacunga, hoy ocho de Enero del año dos mil

17

diecinueve, ante mí, DOCTORA MARÍA FERNANDA SUBÍA

18

LOAIZA, NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA,

19

comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la

20

celebración de la presente escritura el señor PATRICIO

21

ALBERTO ITURRALDE SUAREZ, en calidad de Gerente General

22

y Representante Legal de la compañía SAIT SAMANIEGO

23

ITURRALDE S.A., conforme el nombramiento que le acredita y

24

se adjunta, la compañía con domicilio legal en la calle Avenida

25

Unidad Nacional, Barrio Sur, parroquia Ignacio Flores, cantón

26

Latacunga, provincia de Cotopaxi, teléfono 032660740, correo

27

electrónico auditoria@sait44.com.- El compareciente es de

Dra. María Fernanda Subía Loaiza

Calle Quito y Marqués de Maenza, Latacunga, Ecuador.

msubialoaiza@gmail.com



1 nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, profesión/
2 ocupación empleado privado, domiciliado en la parroquia Av.
3 Unidad Nacional y Ángel Subía, Ignacio Flores, cantón
4 Latacunga, provincia de Cotopaxi, con correo
5 presidencia@sait44.com y número telefónico 0999190233,
6 hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a
7 quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus
8 documentos de identificación, cuyas copias fotostáticas
9 debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura
10 como documento habilitantes. El compareciente autoriza de
11 manera expresa la utilización de los datos contenidos en el
12 Sistema Nacional de Identificación Ciudadana y su
13 incorporación en el presente instrumento público de
14 conformidad al Art. 75 de la Ley Orgánica de la Gestión de
15 Identidad y Datos Civiles.- Cumplidos que fueron por mí los
16 preceptos legales previos a la celebración de la presente
17 escritura; en base de las atribuciones conferidas por el
18 numeral uno del Art. 18 de la Ley Notarial. Advertido el
19 compareciente por mí la Notaría de los efectos y resultados de
20 esta escritura, así como examinados que fueron en forma
21 aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de
22 esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni
23 promesa de seducción, me piden que eleve a escritura pública
24 la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO.- En el registro de
25 escrituras públicas sírvase insertar una de AUMENTO DE
26 CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, de la compañía SAIT
27 SAMANIEGO ITURRALDE S.A., al tenor de las cláusulas que

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

NOTARÍA PRIMERA



1 anteceden. PRIMERA.- COMPARECENCIA.- Comparece a
2 otorgar el presente instrumento público el señor PATRICIO
3 ALBERTO ITURRALDE SUAREZ, en calidad de Gerente General
4 y Representante Legal de la compañía, debidamente
5 autorizado por la Junta General y Universal a de Accionistas,
6 celebrada el veintiséis de noviembre de dos mil dieciocho,
7 según se justifica con el acta original que se adjunta a la matriz.
8 El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, de estado
9 civil casado, domiciliado en la parroquia Ignacio Flores, cantón
10 Latacunga, provincia de Cotopaxi, legalmente capaz y hábil
11 para el otorgamiento de la presente escritura por lo cual
12 declara su voluntad para la celebración del presente acto.-
13 SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- Uno) La compañía SAIT
14 SAMANIEGO ITURRALDE S.A. se constituyó mediante escritura
15 pública otorgada el dos de agosto de dos mil dos, en la Notaría
16 Primera de Latacunga inscrita en el Registro Mercantil de
17 Latacunga el doce de noviembre de dos mil dos.- Dos)
18 Mediante la escritura pública celebrada el diecinueve de junio
19 del año dos mil trece, ante el doctor Sebastián Valdivieso
20 Cueva, Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, escritura
21 que se halla inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil
22 del cantón Latacunga el veinte y tres de mayo del año dos mil
23 catorce, bajo la partida número doscientos quince, la
24 compañía aumentó su capital suscrito a la suma de cincuenta
25 mil dólares de los Estados Unidos de Norte América, fijo su
26 capital autorizado en la suma de cien mil dólares de los Estados
27 Unidos de América y reformó su Estatuto; Tres) Mediante la
28 escritura pública celebrada el quince de agosto del año dos mil

NOTARIA PRIMERA



1) dieciocho, ante la doctora María Fernanda Subía Loaiza,
2) Notaria Primera del cantón Latacunga Quito, escritura que se
3) halla inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del
4) cantón Latacunga, el veinte y cuatro de agosto del año dos mil
5) dieciocho, bajo la partida número quinientos noventa y tres,
6) la compañía aumentó su capital suscrito a la suma de ciento
7) cincuenta y seis mil dólares de los Estados Unidos de América,
8) fijo su capital autorizado en la suma de trescientos doce mil
9) dólares de los Estados Unidos de América y reformó su
10) Estatuto. Cuatro) La Junta General y Universal de Accionistas
11) de la compañía SAIT SAMANIEGO ITURRALDE S.A., en sesión
12) celebrada el veinte y seis de noviembre del dos mil dieciocho,
13) decidió aumentar el capital de la compañía a la suma de
14) DOSCIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS SESENTA
15) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$220.460,
16) oo), este incremento lo vamos a realizar con aportación
17) directa mediante depósitos bancarios en la cuenta corriente
18) de la empresa y reformar sus estatutos, tal como consta de la
19) adjunta copia certificada del Acta de la Junta General y
20) Universal de Accionistas; y, TRES) Se aclara que el señor Juan
21) Carlos Samaniego Gallegos, no hace uso de su derecho
22) preferente que le corresponde para participar en este
23) aumento de capital, como consecuencia de ello su porcentaje
24) va en beneficio de los demás accionistas. TERCERA.-
25) AUMENTO DE CAPITAL: Con estos antecedentes, el Gerente
26) General aumenta el capital de la compañía SAIT SAMANIEGO
27) ITURRALDE S.A., a la suma de DOSCIENTOS VEINTE MIL

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

NOTARÍA PRIMERA



1 CUATROCIENTOS SESENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
2 DE AMERICA (US \$220.460,00), los cuales se pagarán, a
3 prorrata de la participación accionaria de cada accionista, del
4 siguiente modo: SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS
5 SESENTA DÓLARES de los Estados Unidos de América (USD
6 64.460,00) mediante depósitos bancarios en la cuenta
7 corriente de la empresa. En consecuencia, el capital suscrito y
8 pagado de la compañía es de DOSCIENTOS VEINTE MIL
9 CUATROCIENTOS SESENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
10 DE AMERICA (USD \$ 220.460,00). El presente aumento de
11 capital ha sido suscrito y pagado íntegramente por los
12 accionistas, con depósitos bancarios en la cuenta corriente, a
13 prorrata de su participación accionaria. CUARTA. REFORMA DE
14 ESTATUTOS: En virtud del presente aumento de capital, el
15 Gerente General declara reformado el Artículo Cinco (Art. 5)
16 de los estatutos de la compañía, el cual dirá: ARTÍCULO
17 QUINTO.- DEL CAPITAL: El capital suscrito y pagado de la
18 compañía SAIT SAMANIEGO ITURRALDE S. A. será
19 DOSCIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS SESENTA DÓLARES
20 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 220.460,00),
21 dividido en doscientas trece mil cien (220.460) acciones
22 ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS
23 UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,00) cada una. El capital autorizado
24 será de CUATROCIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS
25 VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
26 (US\$440.920,00).- En consecuencia, el capital de la compañía
27 queda integrado el siguiente modo: -----

28

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

NOTARIA PRIMERA



| ACCIONISTAS | CAPITAL ACTUAL | AUMENTO DE CAPITAL | NUEVO CAPITAL | NUMERO DE ACCIONES |
|--|----------------|--------------------|---------------|--------------------|
| Iturralde Suarez Patricio Alberto | \$77.950,00 | \$32.230,00 | \$110.180,00 | 110180 |
| Samaniego Gallegos Jorge Enrique | \$77.950,00 | \$32.230,00 | \$110.180,00 | 110180 |
| Samaniego Gallegos Juan Carlos | \$100,00 | | \$100,00 | 100 |
| Total | \$156.000,00 | \$64.460,00 | \$ 220.460,00 | 220460 |

1 Se deja constancia que los accionistas han negociado entre si el
2 resultado del aumento de capital resuelto por la junta general
3 y como resultado de ello el porcentaje que le correspondía en
4 el aumento de capital al señor Juan Carlos Samaniego Gallegos,
5 quien no hace uso de su derecho preferente que le
6 correspondía para participar en dicho aumento de capital, va
7 en beneficio de los demás accionistas. QUINTA.-
8 DECLARACIONES: El Gerente General declara bajo juramento
9 que a la presente fecha, la compañía SAIT SAMANIEGO
10 ITURRALDE S. A., no es contratista del Estado, ni de ninguna de
11 sus instituciones. Declara además que el presente aumento de
12 capital es correcto, real y se ajusta a lo que señala la
13 contabilidad de la compañía. Finalmente, declara que la
14 integración del capital de la compañía es la que queda
15 expresada en la cláusula cuarta de la presente escritura y en el
16 Acta de la Junta General y Universal que se adjunta como

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

NOTARÍA PRIMERA



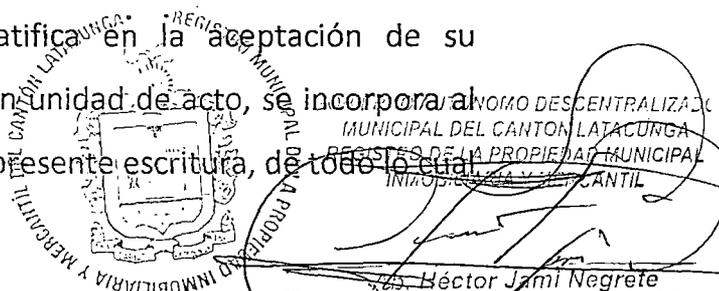
1 habilitante. SEXTA. DOCUMENTOS HABILITANTES: Se agregan
2 como documentos habilitantes los siguientes: Uno.
3 Nombramiento de Gerente General y representante legal de
4 SAIT SAMANIEGO ITURRALDES.A. Dos.- Acta de la Junta General
5 y Universal de Accionistas de la compañía SAIT SAMANIEGO
6 ITURRALDE S. A., celebrada el veinte y seis de noviembre del
7 dos mil dieciocho.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las
8 demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta escritura.
9 Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, la
10 misma que se encuentra firmada por el Doctor Hernán Rivas
11 Alemán, matrícula número cero cinco guión dos mil dos guión
12 dos, Foro de Abogados.- Para la celebración y otorgamiento de
13 la presente escritura se observaron los preceptos legales que el
14 caso requiera; y leída que les fue por mí, la Notaría al
15 compareciente, aquel se ratifica en la aceptación de su
16 contenido y firma conmigo en unidad de acto, se incorpora al
17 protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual
18 doy fe.-

19

20 PATRICIO ALBERTO ITURRALDE SUAREZ

21 c.c. 050155832-4

22 SAIT SAMANIEGO ITURRALDE S.A.



Héctor Jami Negrete
Registrador de la Propiedad (E)



CERTIFICO: Que en esta fecha se ha
inscrito el título que antecede, en el
REGISTRO: monocantil a fojas
78-81 bajo la
partida No. - 045 -
Latacunga, a 01 de Enero del 2019
REGISTRADOR

24 NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA
25 Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero
26 esta TERCERA COPIA CERTIFICADA
27 y firmada el mismo día de su celebración.

28 NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

Dra. María Fernanda Subía Loaliza
Calle Quito y Marqués de Maenza, Latacunga, Ecuador.
msubialoaliza@gmail.com

Dra. María Fernanda Subía Loaliza
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

050155832-4

CIUDADANIA: ECUATORIANA
APELLIDOS Y NOMBRES: ITURRALDE SUAREZ PATRICIO ALBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO: LATACUNGA
LA MANA
FECHA DE NACIMIENTO: 1987-08-18
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: CASADO
ANA MARIA SAMANEGO GALLEGOS




INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION/OCCUPACION: COMERCIANTE

YASOBYAZZZ

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ITURRALDE SANTIAGO PATRICIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: SUAREZ CLEMENCIA ISABEL
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: LATACUNGA 2018-02-08
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2028-02-08




Patricio Alberto Iturralde Suarez

DEL CANTÓN LATA...



NOTARIA PRIMERA
DEL CANTÓN LATA...

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2019

008
JUNTA No

008 - 338
MUNICIPIO

0501558324
CEDULA

ITURRALDE SUAREZ PATRICIO ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES

COTACACHI
PROVINCIA
LATACUNGA
CANTÓN

CIRCONSCRIPCIÓN:

IGNACIO FLORES
PARROQUIA

ZONA:



SECRETARÍA DE
LA NOTARÍA

[Signature]

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON LATACUNGA
Conforme el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO:
que la presente es fiel copia del documento que se
me exhibió, en fe de ello confiero esta copia.

08 ENE 2019

[Signature]
Dña. María Fernanda Subía Louija
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

NOTARÍA PRIMERA



Número único de identificación: 0501558324

Nombres del ciudadano: ITURRALDE SUAREZ PATRICIO ALBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 16 DE AGOSTO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SAMANIEGO GALLEGOS ANA MARIA

Fecha de Matrimonio: 17 DE NOVIEMBRE DE 1989

Nombres del padre: ITURRALDE SANTIAGO PATRICIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SUAREZ CLEMENCIA ISABEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE FEBRERO DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE ENERO DE 2019

Emisor: GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA - COTOPAXI-LATACUNGA-NT 1 - COTOPAXI - LATACUNGA

N° de certificado: 198-187-08877



198-187-08877

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



**ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SAIT SAMANIEGO ITURRALDE S.A.**

En la ciudad de Latacunga, a los 26 días del mes de noviembre del 2018, siendo las veinte horas, en el local social de la empresa situado en Av. Unidad Nacional y Angel Subía se encuentran reunidos los socios de la compañía señores:

- a) Sr. Patricio Alberto Iturralde Suarez propietario del 49.90% ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;
- b) Sr. Jorge Enrique Samaniego Gallegos propietario del 49.90% ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;
- c) Sr. Juan Carlos Samaniego Gallegos propietario del 0.20% ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1 de dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;

Como se encuentra presente y representado la totalidad del capital de la compañía, el mismo que asciende a la suma de \$156.000,00, los socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta General y Universal de accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

“Autorización de aumento de capital, fijación de capital autorizado y reforma del estatuto Social”

Los socios designan como Presidente de la Junta al señor Jorge Enrique Samaniego Gallegos y actúa como Secretario de la junta el señor Patricio Alberto Iturralde Suarez en su calidad de Gerente General. A continuación la junta pasa a conocer los puntos del orden del día. Los socios, luego de deliberar acuerdan por unanimidad:

1. Aumentar el capital suscrito de la compañía en la suma de SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA DOLARES DE LOS

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 64.460,00), a fin de que el aumento llegue a la suma total DOSCIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS SESENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 220.460,00).

2. **Pagar el aumento de capital con aportación directa mediante depósitos bancarios en la cuenta corriente de la empresa.**
3. **Emitir sesenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta (64.460) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una, que se entregaran liberadas en su totalidad a los accionistas de la compañía.**

Tratándose de una Junta General y Universal de Accionistas, se procede a suscribir el aumento de capital resuelto en este mismo acto, de la siguiente manera:

| ACCIONISTA | CAPITAL ACTUAL | AUMENTO CAPITAL | NUEVO CAPITAL | NUMERO DE ACCIONES |
|-----------------------------------|----------------------|---------------------|----------------------|--------------------|
| Iturralde Suarez Patricio Alberto | \$ 77.950,00 | \$ 32.230,00 | \$ 110.180,00 | 110180 |
| Samaniego Gallegos Jorge Enrique | \$ 77.950,00 | \$ 32.230,00 | \$ 110.180,00 | 110180 |
| Samaniego Gallegos Juan Carlos | \$ 100,00 | \$ - | \$ 100,00 | 100 |
| Total | \$ 156.000,00 | \$ 64.460,00 | \$ 220.460,00 | 220460 |

Se deja constancia que los accionistas han negociado entre sí el resultado del aumento de capital resuelto por la Junta General; y como resultado de ello, el porcentaje que le correspondía en el aumento de capital al señor Juan Carlos Samaniego Gallegos; quien no hace uso de su derecho preferente que le correspondía para participar en dicho aumento de capital, va en beneficio de los demás accionistas.

4. **Fijar el capital autorizado en la suma de CUATROCIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS VEINTE DÓLARES de los Estados Unidos de América (USD 440.920,00).**

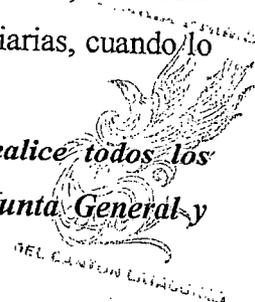
5. **Reformar el artículo quinto del estatuto social, el que en adelante dirá:**

“ARTICULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL. – El capital autorizado de la compañía es de CUATROCIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 440.920,00). El capital suscrito es de DOSCIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS SESENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 220.460,00). Dividido en DOSCIENTOS

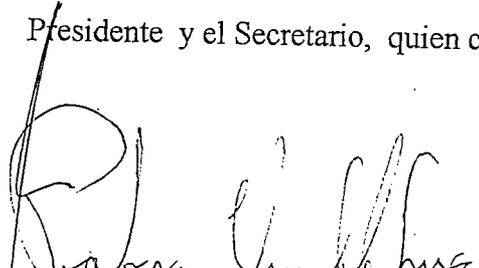
~~VEINTE MIL CUATROCIENTOS SESENTA (220.460) acciones ordinarias y~~

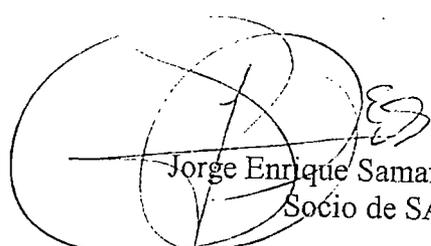
nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una. La compañía emitirá acciones preferidas, obligaciones y partes beneficiarias, cuando lo decida la Junta General en los términos y con las ventajas que decida.”

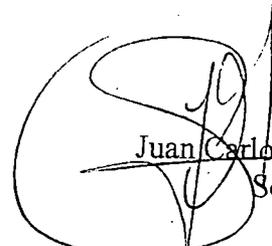
6. *Los accionistas autorizan al Gerente General para que realice todos los trámites, para el perfeccionamiento de los decido por esta Junta General y Universal de Accionistas.*

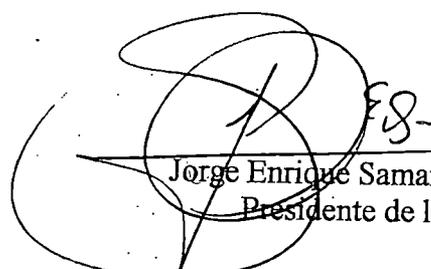


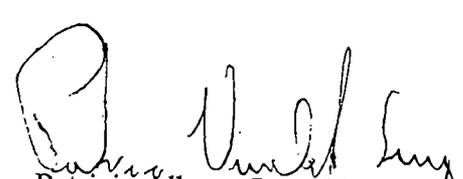
Cumplido el objetivo de la presente reunión y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido, produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- El secretario da lectura a la presente acta, la cual es aprobada de forma **UNANIME** por los socios con lo que el Presidente de la Junta declara concluida la presente sesión, siendo las 22:00 horas.- Para constancia firman las socios, el Presidente y el Secretario, quien certifica.


 Patricio Alberto Iturralde Suarez
 Socio de SAIT


 Jorge Enrique Samaniego Gallegos
 Socio de SAIT


 Juan Carlos Samaniego Gallegos
 Socio de SAIT


 Jorge Enrique Samaniego Gallegos
 Presidente de la Junta


 Patricio Alberto Iturralde Suarez
 Secretario de la Junta

BANCO PICHINCHA C.A.

Depósito
Cuentas Corrientes
Cuenta...: BP-CC 3372544004
Nombre...: SAIT
Documento: 18371035
Efectivo...: 28,550.00
Total...: 28,550.00
Moneda...: USD
Oficina...: 0134 - AG. ELOY ALFARO
Cajero...: HCHANCAY
Fecha...: 2018/DIC/03 11H15
Control...: Sec-122, En Línea



NOTARIA PRIMERA DEL CANTON LATACUNGA
Conforme el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO:
que la presente es fiel copia del documento que se
me exhibió, en fe de ello confiero esta copia.

08 ENE 2019

Dr. María Patricia Pulido Lanza
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON LATACUNGA

BANCO PICHINCHA C.A.

Depósito
Cuentas Corrientes
Cuenta...: BP-CC 3372544004
Nombre...: SAIT
Documento: 18327737
Efectivo...: 28,550.00
Total...: 28,550.00
Moneda...: USD
Oficina...: 0134 - AG. ELOY ALFARO
Cajero...: HCHANCAY
Fecha...: 2018/DIC/03 11H13
Control...: Sec-121, En Línea



BANCO PICHINCHA C.A.

Depósito
Cuentas Corrientes
Cuenta...: BP-CC 3372544004
Nombre...: SAIT
Documento: 5467136
Efectivo...: 3,680.00
Total...: 3,680.00
Moneda...: USD
Oficina...: 0003 - AG. LATACUNGA
Cajero...: KMALBAN
Fecha...: 2018/DIC/19 11H33
Control...: Sec-124, En Línea



NOTARIA PRIMERA DEL CANTON LATACUNGA
Conforme el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO:
que la presente es fiel copia del documento que se
me exhibió, en lo de ello confiero esta copia.

08 ENE 2019

Notario
Dra. María Patricia Andía Lozano
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON LATACUNGA

BANCO PICHINCHA C.A.

Depósito
Cuentas Corrientes
Cuenta...: BP-CC 3372544004
Nombre...: SAIT
Documento: 5472820
Efectivo...: 3,680.00
Total...: 3,680.00
Moneda...: USD
Oficina...: 0003 - AG. LATACUNGA
Cajero...: KMALBAN
Fecha...: 2018/DIC/19 11H33
Control...: Sec-125, En Línea



Latacunga, noviembre 17 del 2017

Señor
PATRICIO ALBERTO ITURRALDE SUÁREZ
Presente



De mi consideración

Por la presente pongo en su conocimiento que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía SAIT SAMANIEGO ITURRALDE S.A., reunida en esta fecha 17 de noviembre del 2017, tuvo el acierto de nombrarlo GERENTE GENERAL de la Compañía por el periodo estatutario de TRES (3) AÑOS a contarse a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

Sus atribuciones aparecen en el Estatuto de la Compañía contenido en la escritura pública de constitución simultánea otorgada el 2 de agosto del 2002, ante el Notario Primero del Cantón Latacunga Hugo Berrazueta Pástor aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 02.Q.IJ.4123 de 28 de octubre del 2002, debidamente inscrita bajo la partida No. 163 en el Registro Mercantil a cargo del Registrador de la Propiedad del Cantón Latacunga el 12 de noviembre del 2002. El Art. 20 de dicho Estatuto le confiere la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía al Gerente General a quien le subrogará en caso de ausencia el Presidente.

Al desearle éxitos en el desempeño de sus funciones, ruego se sirva firmar al pie del presente manifestando su aceptación.

Muy atentamente


Lic. GABRIEL CHILUISA TACURI
Secretario Ad Hoc de la Junta

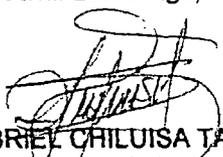
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA
Conforme el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO:
que la presente es fiel copia del documento que se
me exhibió, en fe de ello contengo esta copia.

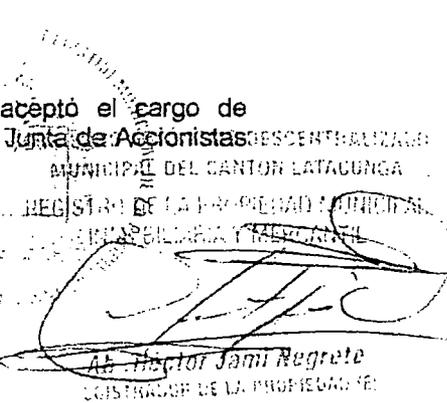
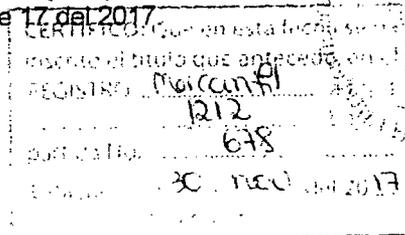
08 ENE 2018

Yo, PATRICIO ALBERTO ITURRALDE SUÁREZ debidamente enterado con todo el contenido del presente documento, acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía - Latacunga, noviembre 17 del 2017


PATRICIO ALBERTO ITURRALDE SUÁREZ
C.C.No. 050155832-4

Certifico que el señor PATRICIO ALBERTO ITURRALDE SUÁREZ aceptó el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía y se posesionó en la sesión de la Junta de Accionistas de esta fecha. Latacunga, noviembre 17 del 2017


Lic. GABRIEL CHILUISA TACURI
Secretario Ad Hoc de la Junta





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0591705466001
RAZON SOCIAL: SAIT SAMANIEGO ITURRALDE S.A.
NOMBRE COMERCIAL: SAIT IMPORTACIONES
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ITURRALDE SUAREZ PATRICIO ALBERTO
CONTADOR: MENA MORALES WILSON WLADIMIR

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 12/11/2002 **FEC. CONSTITUCION:** 12/11/2002
FEC. INSCRIPCION: 22/11/2002 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 01/03/2018

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE TODO TIPO DE PARTES, COMPONENTES, SUMINISTROS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: COTOPAXI Cantón: LATACUNGA Parroquia: IGNACIO FLORES (PARQUE FLORES) Barrio: SUR Calle: AV. UNIDAD NACIONAL Número: S/N Intersección: ANGEL SUBIA Edificio: SAIT Referencia ubicación: A UNA CUADRA AL SUR DE LA GASOLINERA EL FOGON Telefono.Trabajo: 032660740 Fax: 032805872 Celular: 0993755473 Email: auditoria@saif44.com

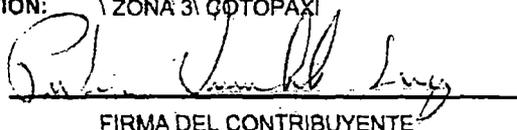
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

Son derechos de los contribuyentes, Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derachos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 009 **ABIERTOS:** 8
JURISDICCION: ZONA 3 COTOPAXI **CERRADO:** 0


 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: IBCM220306 **Lugar de emisión:** LATACUNGA/CALLE SANCHEZ **Fecha y hora:** 01/03/2018 11:33:06



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0591705466001
RAZON SOCIAL: SAIT SAMANIEGO ITURRALDE S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

| | | | |
|--|------------------------|----------------|-------------------------------------|
| No. ESTABLECIMIENTO: 003 | ESTADO: ABIERTO | MATRIZ: | FEC. INICIO ACT.: 12/11/2002 |
| NOMBRE COMERCIAL: SAIT IMPORTADORES | | | FEC. CIERRE: |
| | | | FEC. REINICIO: |

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

SERVICIOS DE LAVADO, ENGRASADO, PULVERIZADO, ENCERADO, CAMBIOS DE ACEITE, ETCÉTERA.
VENTA DE VEHÍCULOS NUEVOS Y USADOS: VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS COMO: AMBULANCIAS Y MINIBUSES. INCLUIDO LA VENTA AL POR MAYOR POR COMISIONISTAS.
VENTA AL POR MAYOR DE TODO TIPO DE PARTES, COMPONENTES, SUMINISTROS HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES COMO: NEUMÁTICOS (LLANTAS), CÁMARAS DE AIRE PARA NEUMÁTICOS (TUBOS). INCLUYE BUJÍAS, BATERÍAS, EQUIPO DE ILUMINACIÓN PARTES Y PIEZAS ELÉCTRICAS.
VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA, LUBRICANTES Y REFRIGERANTES PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: COTOPAXI Cantón: LATACUNGA Parroquia: IGNACIO FLORES (PARQUE FLORES) Barrio: SUR Calle: AV. UNIDAD NACIONAL Número: S/N Intersección: ANGEL SUBIA Referencia: A UNA CUADRA AL SUR DE LA GASOLINERA EL FOGON Edificio: SAIT Telefono Trabajo: 032660740 Fax: 032805872 Celular: 0993755473 Email: auditoria@sait44.com

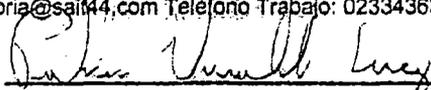
| | | | |
|--|------------------------|-------------------------|-------------------------------------|
| No. ESTABLECIMIENTO: 003 | ESTADO: ABIERTO | LOCAL COMERCIAL: | FEC. INICIO ACT.: 04/08/2016 |
| NOMBRE COMERCIAL: SAIT IMPORTADORES | | | FEC. CIERRE: |
| | | | FEC. REINICIO: |

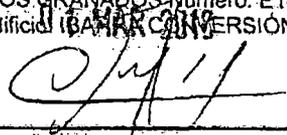
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA DE VEHÍCULOS NUEVOS Y USADOS: VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS COMO AMBULANCIAS Y MINIBUSES. INCLUIDO LA VENTA AL POR MENOR POR COMISIONISTAS.
SERVICIOS DE LAVADO, ENGRASADO, PULVERIZADO, ENCERADO, CAMBIOS DE ACEITE, ETCÉTERA.
VENTA AL POR MAYOR DE TODO TIPO DE PARTES, COMPONENTES, SUMINISTROS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES COMO: NEUMÁTICOS (LLANTAS), CÁMARAS DE AIRE PARA NEUMÁTICOS (TUBOS). INCLUYE BUJÍAS, BATERÍAS, EQUIPO DE ILUMINACIÓN PARTES Y PIEZAS ELÉCTRICAS.
VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA, LUBRICANTES Y REFRIGERANTES PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Barrio: EL BATAN Calle: DE LOS GRANADOS Número: E14398PBL2 Intersección: AVENIDA ELOY ALFARO Referencia: FRENTE A CHEVROLET PROAUTO Edificio: BARRIO CONVERSIÓN CÍCLICO Email: auditoria@sait44.com Telefono Trabajo: 023343631 Celular: 0999190230


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: IBCM220306 Lugar de emisión: LATACUNGA/CALLE SANCHEZ Fecha y hora: 01/03/2018 11:33:06



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0591705466001
RAZON SOCIAL: SAIT SAMANIEGO ITURRALDE S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 004 **ESTADO:** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL:** FEC. INICIO ACT. 03/07/2017
NOMBRE COMERCIAL: SAIT IMPORTADORES **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE TODO TIPO DE PARTES, COMPONENTES, SUMINISTROS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES COMO: NEUMÁTICOS (LLANTAS), CÁMARAS DE AIRE PARA NEUMÁTICOS (TUBOS). INCLUYE BUJÍAS, BATERÍAS, EQUIPO DE ILUMINACIÓN PARTES Y PIEZAS ELÉCTRICAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CUMBAYA Barrio: CUMBAYA Calle: AV. INTEROCEÁNICA Número: E6-292 Intersección: CALLE A4L Referencia: FRENTE AL HOSPITAL DEL VALLE Telefono Trabajo: 022893538 Celular: 0993755473 Email: saitquito@gmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 005 **ESTADO:** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL:** FEC. INICIO ACT. 31/07/2017
NOMBRE COMERCIAL: SAIT IMPORTADORES **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MENOR DE TODO TIPO DE PARTES, COMPONENTES, SUMINISTROS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES COMO: NEUMÁTICOS (LLANTAS), CÁMARAS DE AIRE PARA NEUMÁTICOS (TUBOS). INCLUYE BUJÍAS, BATERÍAS, EQUIPO DE ILUMINACIÓN PARTES Y PIEZAS ELÉCTRICAS.
VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA, LUBRICANTES Y REFRIGERANTES PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
SERVICIOS DE LAVADO, ENGRASADO, PULVERIZADO, ENCÉRADO, CAMBIOS DE ACEITE, ETCÉTERA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: RUMIÑAHUI Parroquia: SAN RAFAEL Barrio: SAN RAFAEL Calle: ISLA ISABELA Número: 232 Intersección: AV. SAN LUIS Referencia: FRENTE AL COLEGIO SOCIEDAD EDUCATIVA DEL FUTURO Edificio: TECNICENTRO GALLARDO Telefono Trabajo: 022863877 Celular: 0993755473 Email: jorge.samaniego@sait44.com

[Handwritten signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

01 MAR 2018
[Handwritten signature]

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: IBCM220306 Lugar de emisión: LATACUNGA/CALLE SANCHEZ Fecha y hora: 01/03/2018 11:33:06



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0591705466001
RAZON SOCIAL: SAIT SAMANIEGO ITURRALDE S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 006 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 25/08/2017
NOMBRE COMERCIAL: SAIT IMPORTADORES **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

SERVICIOS DE LAVADO, ENGRASADO, PULVERIZADO, ENCERADO, CAMBIOS DE ACEITE, ETCÉTERA.
VENTA AL POR MAYOR DE TODO TIPO DE PARTES, COMPONENTES, SUMINISTROS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES COMO: NEUMÁTICOS (LLANTAS), CÁMARAS DE AIRE PARA NEUMÁTICOS (TUBOS), INCLUYE BUJÍAS, BATERÍAS, EQUIPO DE ILUMINACIÓN PARTES Y PIEZAS ELÉCTRICAS.
VENTA AL POR MAYOR DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS NAFTA, GASOLINA, BIOCOMBUSTIBLE INCLUYE GRASAS, LUBRICANTES Y ACEITES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: RUMIÑAHUI Parroquia: SAN RAFAEL Barrio: SAN RAFAEL Calle: AV. GENERAL RUMIÑAHUI Número: S/N Intersección: AV. ISLA ISABELA NOVENA Referencia: A UNA CUADRA DEL CENTRO COMERCIAL SAN LUIS SHOPING Telefono Trabajo: 022867306 Celular: 0993755473 Email: pedro.samaniego@sait44.com

No. ESTABLECIMIENTO: 007 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 13/09/2017
NOMBRE COMERCIAL: SAIT IMPORTADORES **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

SERVICIOS DE LAVADO, ENGRASADO, PULVERIZADO, ENCERADO, CAMBIOS DE ACEITE, ETCÉTERA.
VENTA AL POR MAYOR DE TODO TIPO DE PARTES, COMPONENTES, SUMINISTROS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES COMO: NEUMÁTICOS (LLANTAS), CÁMARAS DE AIRE PARA NEUMÁTICOS (TUBOS), INCLUYE BUJÍAS, BATERÍAS, EQUIPO DE ILUMINACIÓN PARTES Y PIEZAS ELÉCTRICAS.
VENTA AL POR MAYOR DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS NAFTA, GASOLINA, BIOCOMBUSTIBLE INCLUYE GRASAS, LUBRICANTES Y ACEITES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: TARQUI Barrio: MAZATO II Calle: VIA CIRCUNVALACION Número: S/N Referencia: JUNTO AL HOTEL OTOÑO Edificio: ESTACION RUTA DEL SOL Carretero: 5 1/2 Celular: 0984996459 Celular: 0993755473 Email: auditoria@sait44.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: IBCM220306 **Lugar de emisión:** LATACUNGA/CALLE SANCHEZ **Fecha y hora:** 01/03/2018 11:33:06



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0591705466001
RAZON SOCIAL: SAIT SAMANIEGO ITURRALDE S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 008 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 13/10/2017
NOMBRE COMERCIAL: SAIT IMPORTADORES **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MENOR DE TODO TIPO DE PARTES, COMPONENTES, SUMINISTROS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES COMO: NEUMÁTICOS (LLANTAS), CÁMARAS DE AIRE PARA NEUMÁTICOS (TUBOS), INCLUYE BUJÍAS, BATERÍAS, EQUIPO DE ILUMINACIÓN PARTES Y PIEZAS ELÉCTRICAS.
VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA, LUBRICANTES Y REFRIGERANTES PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
SERVICIOS DE LAVADO, ENGRASADO, PULVERIZADO, ENCERADO, CAMBIOS DE ACEITE, ETCÉTERA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: EL SAGRARIO Calle: SEBASTIAN DE BENALCAZAR Número: S/N Intersección: GIL RAMIREZ DAVALOS Referencia: FRENTE A LA FABRICA PASSA Email: contabilidad@sait44.com Celular: 0993755473

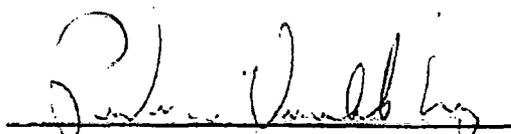
No. ESTABLECIMIENTO: 009 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 01/03/2018
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

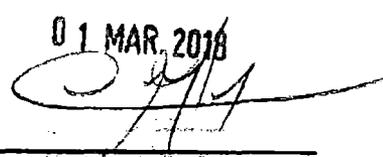
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA, LUBRICANTES Y REFRIGERANTES PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
VENTA AL POR MAYOR DE TODO TIPO DE PARTES, COMPONENTES, SUMINISTROS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES COMO: NEUMÁTICOS (LLANTAS), CÁMARAS DE AIRE PARA NEUMÁTICOS (TUBOS), INCLUYE BUJÍAS, BATERÍAS, EQUIPO DE ILUMINACIÓN PARTES Y PIEZAS ELÉCTRICAS.
SERVICIOS DE LAVADO, ENGRASADO, PULVERIZADO, ENCERADO, CAMBIOS DE ACEITE, ETCÉTERA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: RUMIÑAHUI Parroquia: SANGOLQUI Calle: LADORN DE GUEVARA Número: 886 Intersección: TOLEDO Referencia: DIAGONAL A LA CONCENTRACION DEPORTIVA DE PICHINCHA Email: contabilidad@sait44.com Celular: 0993755473


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

01 MAR. 2018

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: IBCM220306 Lugar de emisión: LATACUNGA/CALLE SANCHEZ Fecha y hora: 01/03/2018 11:33:06



NOTARIA PRIMERA

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0591705466001

RAZON SOCIAL: SAIT SAMANIEGO ITURRALDE S.A.

| | | |
|---|---------------------------------|------------------------------|
| No. ESTABLECIMIENTO: 002 | ESTADO: CERRADO LOCAL COMERCIAL | FEC. INICIO ACT.: 07/01/2008 |
| NOMBRE COMERCIAL: SAIT SAMANIEGO ITURRALDE S.A. | | FEC. CIERRE: 10/08/2011 |
| | | FEC. REINICIO: |

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

- VENTA AL POR MENOR DE LUBRICANTES
- VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE LLANTAS
- VENTA AL POR MENOR DE AUTOMOVILES Y VEHICULOS
- SERVICIO DE ALINEACION MANTENIMIENTO Y CAMBIO DE LLANTAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOJA Cantón: LOJA Parroquia: VALLE Calle: AV. GUAYAQUIL Número: S/N Intersección: MACHALA Referencia: A DOS CUADRAS DE LA ZONA MILITAR Telefono Trabajo: 032589066 Telefono Trabajo: 099190230

08 ENE 2019

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON LATACUNGA
Conforme el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO:
que la presente es fiel copia del documento que se
me exhibió, en fe de ello confiero esta copia.

Tres fojos

[Signature]
Dra. María Fernanda Cordero Lozada
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

[Signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Signature]
01 MAR 2018

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: IBCM220306

Lugar de emisión: LATACUNGA/CALLE SANCHEZ Fecha y hora: 01/03/2018 11:33:06



Factura: 001-002-000049846



20190501001000033

NOTARIO(A) GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON LATACUNGA
RAZÓN MARGINAL N° 20190501001000033



| MATRIZ | |
|------------------------|---|
| FECHA: | 8 DE ENERO DEL 2019, (10:17) |
| TIPO DE RAZÓN: | MARGINACION |
| ACTO O CONTRATO: | AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 08-01-2019 |
| NÚMERO DE PROTOCOLO: | 20190501001P00061 |

| OTORGANTES | | | |
|-------------------------------|--------------------|------------------------|--------------------|
| OTORGADO POR | | | |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |
| A FAVOR DE | | | |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |
| SAIT SAMANIEGO ITURRALDE S.A. | REPRESENTADO POR | RUC | 0591705466001 |

| TESTIMONIO | |
|------------------------|--|
| ACTO O CONTRATO: | CONSTITUCION DE LA COMPANIA SAIT SAMANIEGO ITURRALE SOCIEDAD ANONIMA |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 02-08-2002 |
| NÚMERO DE PROTOCOLO: | S/N |

NOTARIO(A) GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON LATACUNGA
RAZÓN MARGINAL N° 20190501001000033

| MATRIZ | |
|------------------------|---|
| FECHA: | 8 DE ENERO DEL 2019, (10:17) |
| TIPO DE RAZÓN: | MARGINACION |
| ACTO O CONTRATO: | AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 08-01-2019 |
| NÚMERO DE PROTOCOLO: | 20190501001P00061 |

| OTORGANTES | | | |
|-------------------------------|--------------------|------------------------|--------------------|
| OTORGADO POR | | | |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |
| A FAVOR DE | | | |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |
| SAIT SAMANIEGO ITURRALDE S.A. | REPRESENTADO POR | RUC | 0591705466001 |

| TESTIMONIO | |
|------------------------|------------|
| ACTO O CONTRATO: | 02/08/2002 |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 02-08-2002 |
| NÚMERO DE PROTOCOLO: | S/N |

NOTARIA PRIMERA



DEL CANTÓN LATACUNGA

Geonna Maria Fernanda Subia Loaiza

NOTARIO(A) GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

| | | | | |
|------|----|----|-----|--------|
| 2019 | 05 | 01 | 001 | 000033 |
|------|----|----|-----|--------|

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27

Razón.- Doy fe.- Que al margen de la escritura matriz de constitución de la compañía SAIT SAMANIEGO ITURRALDE SOCIEDAD ANONIMA, otorgada el dos de agosto del año dos mil dos; he tomado nota de la escritura de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto, otorgada el ocho de enero del dos mil diecinueve, suscrita por el señor Patricio Alberto Iturralde Suarez en su calidad de Gerente General de la compañía en mención.- Latacunga, 08 de Enero del 2.019.-



DRA. MARÍA FERNANDA SUBÍA LOAIZA
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

